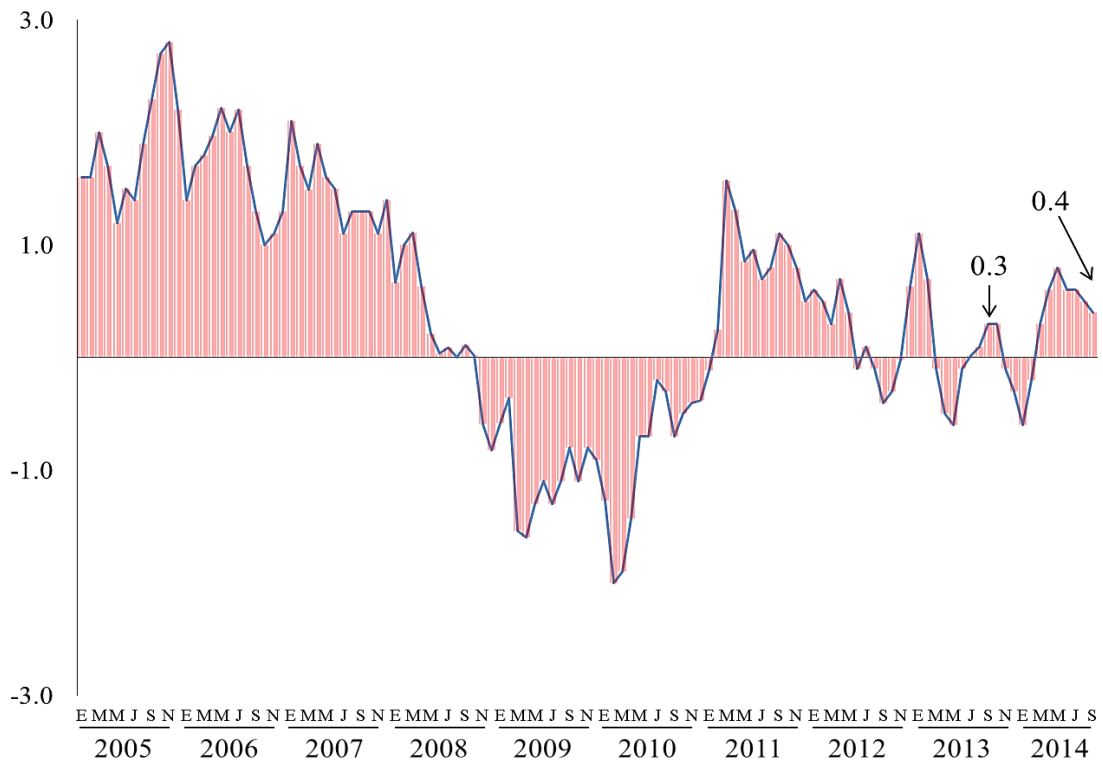


SALARIOS

Salario promedio de cotización al IMSS

En septiembre de 2014, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 281.56 pesos diarios, cantidad que en términos nominales superó en 4.6% a la reportada un año antes. La evolución real interanual de este salario permite observar un incremento de 0.4%. Con respecto a diciembre anterior, el salario real de los cotizantes mostró un crecimiento acumulado de 2.8 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – septiembre de 2014^º
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

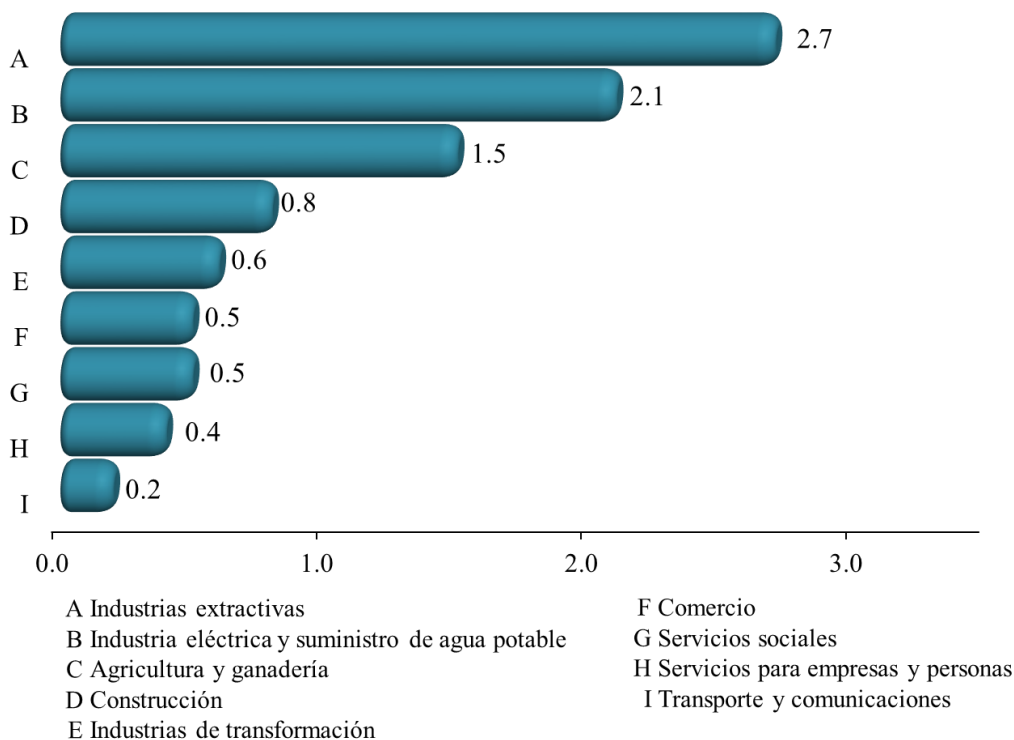
Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

En septiembre de 2014, en los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores cotizantes reportó niveles superiores a los de doce meses antes; los incrementos más destacados se presentaron en las industrias extractivas (2.7%); la industria eléctrica y suministro de agua potable (2.1%); y en el sector agropecuario (1.5%); la proporción de la población trabajadora que ocuparon estos sectores fue de 4.5%. Los crecimientos más modestos en el salario real se registraron en el transporte y comunicaciones (0.2%) y en los servicios para empresas y personas (0.4%); la proporción conjunta de cotizantes que emplearon estos sectores fue de 30.1 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{p/}

Septiembre de 2014

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

De igual forma, en los nueve meses transcurridos de 2014, la evolución de los salarios reales fue positiva en todos los sectores de actividad económica; los incrementos más elevados fueron el 5.5% de la agricultura y ganadería, y el 5.3% de las industrias extractivas; conjuntamente, estos sectores dieron ocupación al 3.6% de la población cotizante.

Salario promedio de cotización por rama de actividad económica

En septiembre de 2014, los trabajadores cotizaron salarios superiores a 600 pesos diarios en siete de las 62 ramas de actividad económica: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (893.20 pesos); comunicaciones (834.46); servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales (826.46); extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex) (811.23); transporte aéreo (720.68); servicios financieros y de seguros (670.77); y beneficio y fabricación de productos de tabaco (660.45). En estas ramas laboró el 3.2% del total de cotizantes. Debe mencionarse que en tres de ellas se registró una población superior a los 50 mil cotizantes cada una. La evolución de los salarios reales de esas siete ramas, entre septiembre de 2013 e igual mes de 2014, evidencia que en cuatro disminuyó dicho salario.

De las 49 ramas de actividad económica con más de 50 mil trabajadores, en su comparación interanual, 33 mostraron crecimientos reales en el salario promedio de cotización de los trabajadores, entre las que sobresalieron el transporte por agua (7.5%); los servicios de alquiler, excepto de inmuebles (5.1%); la fabricación y reparación de muebles y accesorios, excepto los de metal y plástico moldeado (4.3%); la ganadería (3.4%); y los servicios médicos, asistencia social y veterinarios (2.7%).

Por el contrario, en el período de comparación mencionado, 16 ramas con más de 50 mil cotizantes acusaron disminuciones salariales reales; los descensos más pronunciados se registraron en comunicaciones (3.2%); elaboración de bebidas (1.7%); servicios recreativos y de esparcimiento (1.5%); y la fabricación de productos de minerales no metálicos, excepto del petróleo y del carbón mineral (1.2%).

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**

Septiembre de 2014^{p/}

Sector de actividad económica	Número de cotizantes	Nominal -Pesos diarios-	Variación real interanual (%)
Total	17 223 472	281.56	0.4
<i>Ramas con los mayores salarios nominales</i>			
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	99 275	893.20	1.3
Comunicaciones	95 056	834.46	-3.2
Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2 931	826.46	-1.6
Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	19 390	811.23	13.4
Transporte aéreo	33 860	720.68	-2.9
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	288 289	670.77	0.2
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 751	660.45	-5.3
Transporte por agua	54 520	593.78	7.5
Explotación de sal	2 280	551.44	3.0
Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 388	487.78	2.4
<i>Ramas con los mayores incrementos en los salarios reales*</i>			
Transporte por agua	54 520	593.78	7.5
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	53 852	211.61	5.1
Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	90 541	183.42	4.3
Ganadería	124 391	189.13	3.4
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	251 462	254.08	2.7
Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 148	415.25	2.5
Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 388	487.78	2.4
Industrias editorial, de impresión y conexas	145 837	270.77	2.2
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	590 358	224.67	2.0
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	459 226	223.83	2.0
<i>Ramas con los mayores decrementos en los salarios reales*</i>			
Comunicaciones	95 056	834.46	-3.2
Elaboración de bebidas	122 800	352.68	-1.7
Servicios recreativos y de esparcimiento	187 481	280.97	-1.5
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	138 321	330.18	-1.2
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	245 811	188.29	-1.1
Industria del papel	108 997	303.93	-1.1
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	789 093	351.20	-0.9
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	787 166	210.98	-0.8

* Ramas con más de 50 mil cotizantes.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

Entre septiembre de 2013 y el mismo mes de 2014, el salario real aumentó en tres diferentes tamaños de establecimiento. Los incrementos más significativos correspondieron a los micronegocios, de hasta 10 trabajadores (2.1%) y a las pequeñas empresas de 11 a 50 trabajadores, con 1.4%, los cuales dieron ocupación al 12.3 y 17.6% de los cotizantes, respectivamente; mientras que las unidades productivas de 51 a 100 asalariados reportaron un crecimiento real de 0.1%. Por el contrario, los grandes establecimientos, de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, evidenciaron retrocesos de 0.4 y 0.5% cada uno.

De enero a septiembre de 2014, el salario real evolucionó positivamente en todos los tamaños de establecimientos. Así, sobresalieron nuevamente con los incrementos más relevantes aquellos que emplean de 1 a 10 y de 11 a 50 cotizantes, con 3.7 y 3.5% en cada caso.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO Septiembre de 2014 [¶]

Tamaño de establecimiento (según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	SBC total - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. de 2013
Promedio Nacional	100.0	281.56	0.4	2.8
De 1 a 10	12.3	152.97	2.1	3.7
De 11 a 50	17.6	220.92	1.4	3.5
De 51 a 100	10.0	265.29	0.1	2.3
De 101 a 300	18.8	296.64	-0.4	2.3
De 301 y más	41.3	343.85	-0.5	2.0

¶/ Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

Durante el período interanual de referencia, 22 de las 32 entidades federativas reportaron crecimientos reales en el salario promedio de cotización; las que sobresalieron por registrar los mayores crecimientos fueron las siguientes: Campeche (13.7%), Tabasco (3.3%), Chiapas (2.2%), Sonora (1.5%) y Veracruz (1.4%). En estos estados se concentró el 9.9% de la población cotizante.

Por el contrario, las entidades federativas que evidenciaron las caídas más relevantes en el salario real de los trabajadores cotizantes fueron Baja California (2.0%), Colima (1.4%), Quintana Roo (1.0%), Zacatecas y el Distrito Federal (0.4% cada entidad); en ellas se empleó al 26.1% de los cotizantes.

En los nueve meses transcurridos de 2014, de las 32 entidades federativas solamente Baja California experimentó una disminución de 0.7% en el salario real de los cotizantes; de las 31 que reportaron incrementos en el salario real de los trabajadores cotizantes destacaron Campeche, Tabasco, Sinaloa, Morelos y Chiapas, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Septiembre de 2014 ^{D/}

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto de dic. de 2013
Promedio Nacional	100.0	281.56	0.4	2.8
Campeche	0.9	388.79	13.7	12.1
Tabasco	1.2	257.84	3.3	5.6
Chiapas	1.0	224.07	2.2	4.2
Sonora	3.2	240.71	1.5	4.1
Veracruz	3.5	250.46	1.4	3.9
Baja California Sur	0.8	255.15	1.3	3.0
Morelos	1.1	281.39	1.2	4.3
Coahuila	4.1	274.28	1.1	2.5
Tamaulipas	3.5	266.16	1.0	3.1
Sinaloa	2.7	208.96	1.0	5.1
Guanajuato	4.8	232.63	1.0	2.8
Puebla	3.0	258.40	0.9	1.4
San Luis Potosí	1.9	254.36	0.9	2.6
Aguascalientes	1.4	241.43	0.8	2.8
Yucatán	1.6	208.25	0.8	3.0
Querétaro	2.7	320.34	0.5	1.8
Hidalgo	1.2	242.28	0.5	2.7
Jalisco	7.7	256.46	0.5	2.7
Estado de México	8.1	276.15	0.4	2.9
Durango	1.3	215.07	0.4	3.2
Guerrero	0.9	233.61	0.3	3.6
Tlaxcala	0.5	225.83	0.1	2.7
Nuevo León	8.3	317.35	-0.03	1.9
Michoacán	2.1	247.08	-0.1	3.1
Oaxaca	0.9	234.18	-0.1	3.2
Chihuahua	4.6	252.26	-0.2	1.5
Nayarit	0.7	218.65	-0.3	2.8
Distrito Federal	18.0	373.04	-0.4	2.8
Zacatecas	0.9	242.49	-0.4	1.9
Quintana Roo	1.9	215.59	-1.0	3.0
Colima	0.7	239.09	-1.4	3.6
Baja California	4.6	265.52	-2.0	-0.7

^{D/} Cifras preliminares.

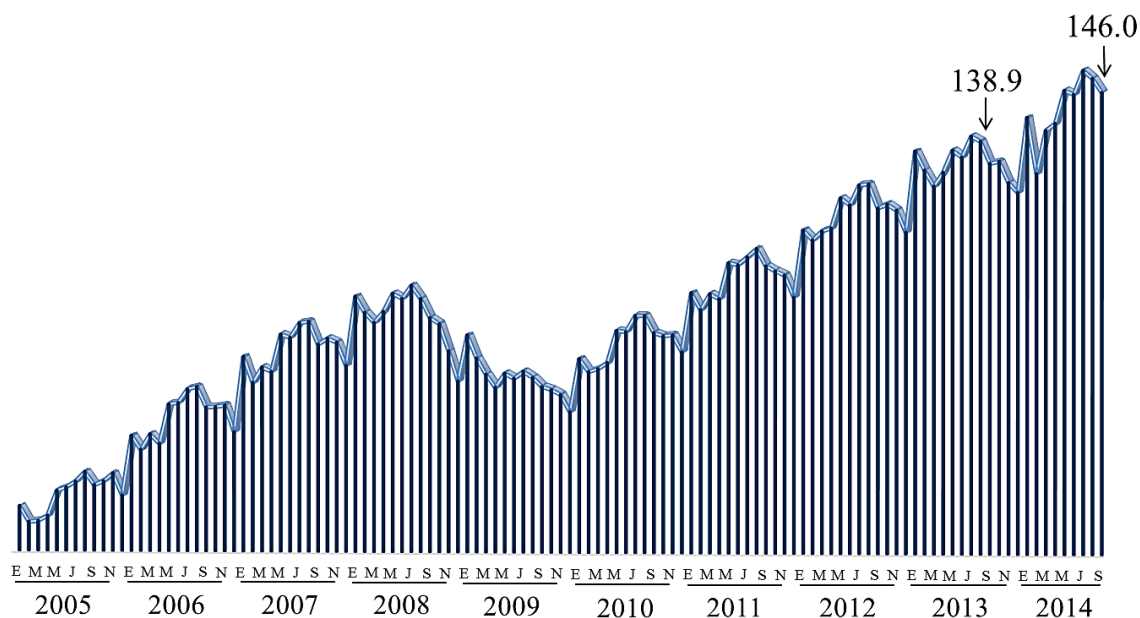
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real¹⁵

De septiembre de 2013 al mismo mes de 2014, la masa salarial acumuló un incremento real de 5.2%, como resultado del efecto combinado de un aumento de 4.8% en los cotizantes y del crecimiento de 0.4% en el salario real.

En el transcurso de los primeros nueve meses del presente año, el crecimiento de 7.4% de la masa salarial real estuvo determinado por un aumento de 4.5% de la población cotizante y un incremento de 2.8% del salario promedio real de cotización.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 - septiembre de 2014^{d/} - Índice 2004=100 -



^{d/} Cifras preliminares.

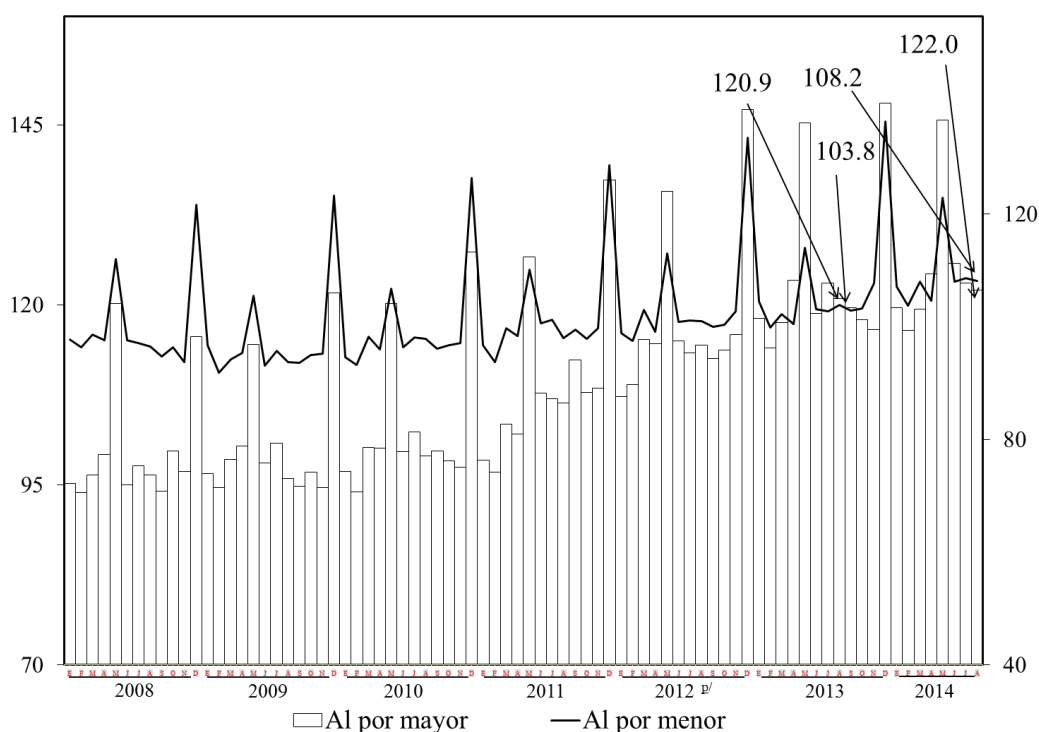
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

¹⁵ La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

A partir de la nueva serie estadística de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), el INEGI publicó los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales. Con base en ellos se aprecia que, entre agosto de 2013 y el mismo mes de 2014, la remuneración real del personal ocupado en las empresas comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, creció en 0.9 y 4.2%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2008 - agosto de 2014
-Índice base 2008=100-



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

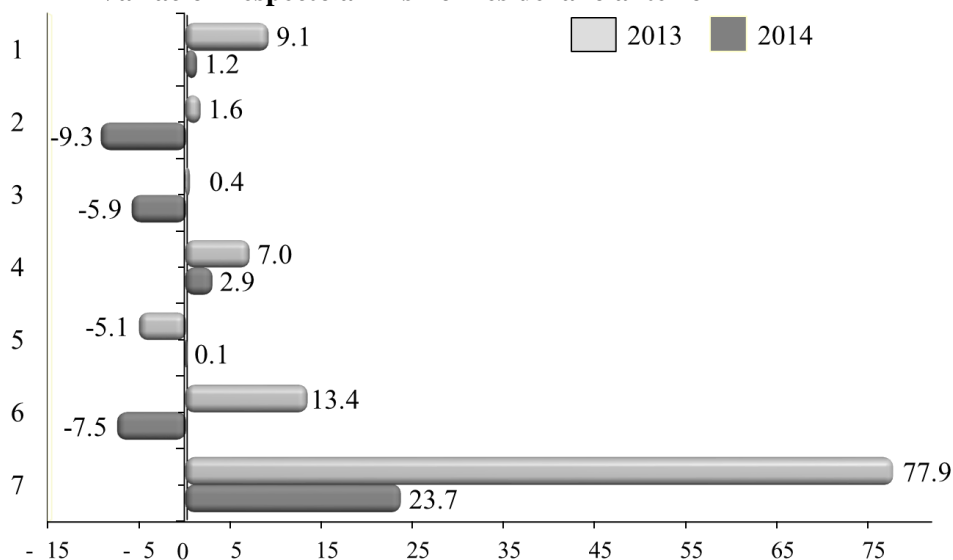
En el período de referencia, las empresas con ventas al por mayor que mostraron los mayores incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellas cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: intermediación de comercio al por mayor (23.7%); y en el de las materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho (2.9%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron descensos en la remuneración real fueron el de productos textiles y calzado (9.3%), en el de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones (7.5%); y en el de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca (5.9%), como se observa en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto de 2014 ^{D/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



1. Abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.

2. Productos textiles y calzado.

3. Productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.

4. Materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.

5. Maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales, y de otra maquinaria y equipo de uso general.

6. Camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones.

7. Intermediación de comercio al por mayor.

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En 14 de las 32 entidades federativas que conforman la EMEC se presentaron incrementos en las remuneraciones reales pagadas por las empresas comerciales al por mayor en el período interanual de análisis; sobresalen con los mayores incrementos las siguientes: Baja California Sur (18.9%), Nayarit (18.8%), Durango (13.7%), Quintana Roo (12.9%), Campeche (12.4%) y Tamaulipas (8.9%).

Por el contrario, de los 18 estados con disminuciones, las más relevantes se reportaron en Morelos y Oaxaca (7.9% cada una), Estado de México (7.4%), Jalisco (5.3%) y Guanajuato (4.9%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2013 – agosto de 2014 ^{p/}

Base 2008=100

Entidad Federativa	Agosto		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	120.89	122.04	0.9
Baja California Sur	102.57	121.92	18.9
Nayarit	111.62	132.60	18.8
Durango	113.32	128.79	13.7
Quintana Roo	107.41	121.27	12.9
Campeche	109.18	122.70	12.4
Tamaulipas	116.12	126.44	8.9
Michoacán	121.20	128.16	5.7
Coahuila	116.56	122.06	4.7
Nuevo León	119.18	124.32	4.3
Veracruz	110.37	113.34	2.7
Zacatecas	113.31	115.19	1.7
Distrito Federal	130.41	131.67	1.0
Aguascalientes	119.56	120.23	0.6
Sinaloa	134.55	134.93	0.3
Baja California	120.66	120.07	-0.5
Colima	137.14	136.43	-0.5
Yucatán	109.60	108.77	-0.8
Tlaxcala	185.23	183.76	-0.8
Querétaro	170.87	168.11	-1.6
San Luis Potosí	129.78	127.44	-1.8
Chiapas	146.66	143.75	-2.0
Guerrero	116.58	113.57	-2.6
Sonora	138.80	134.79	-2.9
Chihuahua	124.50	119.93	-3.7
Tabasco	115.25	110.94	-3.7
Hidalgo	112.47	107.93	-4.0
Puebla	161.44	153.80	-4.7
Guanajuato	144.08	136.99	-4.9
Jalisco	126.62	119.88	-5.3
Estado de México	125.00	115.69	-7.4
Oaxaca	121.67	112.08	-7.9
Morelos	110.12	101.38	-7.9

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

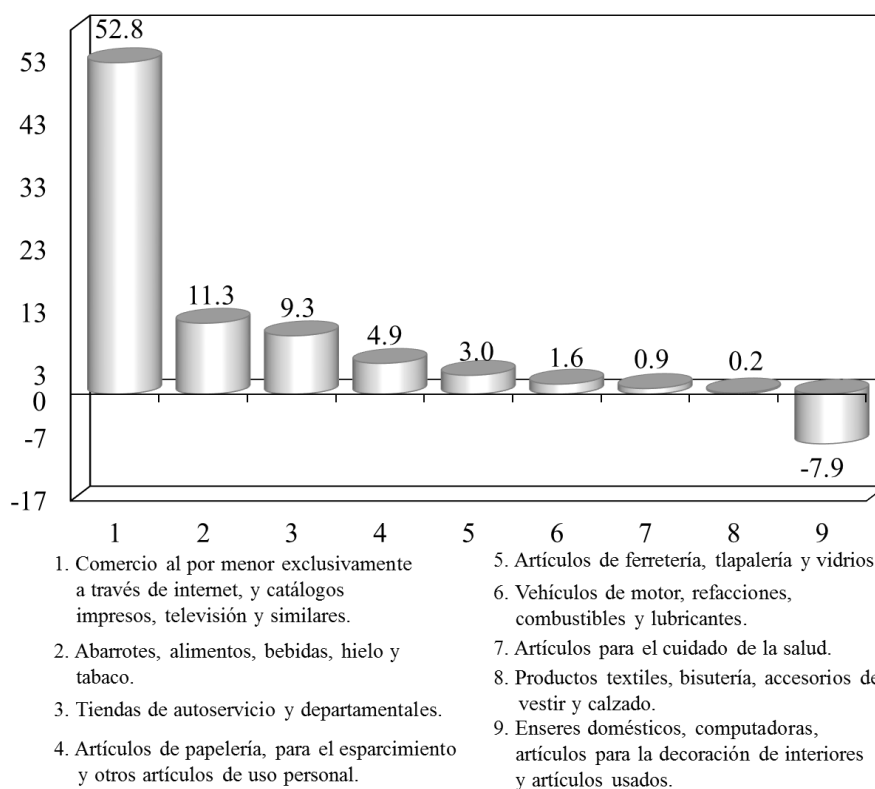
De agosto de 2013 a agosto de 2014, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en empresas comerciales al por menor muestra que el subsector de comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares; y el de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco fueron los que registraron los mayores incrementos en ese indicador (52.8 y 11.3%, respectivamente).

Por otra parte, el subsector de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados fue el único que experimentó un retroceso en la remuneración real de los trabajadores, de 7.9 por ciento.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EMPRESAS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Agosto de 2014 ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó los mayores incrementos en Baja California Sur (11.0%), Nayarit (9.6%), Querétaro (9.3%), Campeche (7.5%) y Guerrero (7.2%).

De las nueve entidades federativas que acusaron descensos en la remuneración real de los trabajadores, las que reportaron los más pronunciados fueron las siguientes: Jalisco (5.2%), Yucatán (3.7%), Oaxaca (2.8%) y Colima (1.3%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

Agosto de 2013 – agosto de 2014 ^{p/}

Base 2008=100

Entidad Federativa	Agosto		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	103.82	108.15	4.2
Baja California Sur	244.10	271.01	11.0
Nayarit	115.63	126.72	9.6
Querétaro	129.29	141.32	9.3
Campeche	127.64	137.23	7.5
Guerrero	110.80	118.75	7.2
Hidalgo	122.18	130.49	6.8
Guanajuato	111.20	118.69	6.7
Veracruz	106.64	113.54	6.5
Tlaxcala	119.32	126.95	6.4
Sinaloa	119.07	126.08	5.9
Tabasco	136.72	144.61	5.8
Morelos	114.24	120.77	5.7
Estado de México	107.31	112.58	4.9
Quintana Roo	132.57	138.39	4.4
Zacatecas	106.03	110.27	4.0
Baja California	110.49	114.19	3.3
Aguascalientes	121.10	125.12	3.3
Chihuahua	112.26	115.55	2.9
Michoacán	126.66	128.43	1.4
Tamaulipas	114.09	115.41	1.2
Durango	123.46	124.78	1.1
Nuevo León	127.31	128.60	1.0
Sonora	117.61	117.95	0.3
Coahuila	121.56	121.22	-0.3
Distrito Federal	115.60	115.03	-0.5
Chiapas	118.94	118.25	-0.6
San Luis Potosí	132.18	131.37	-0.6
Puebla	112.81	112.05	-0.7
Colima	139.63	137.82	-1.3
Oaxaca	133.07	129.34	-2.8
Yucatán	128.57	123.85	-3.7
Jalisco	119.07	112.91	-5.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

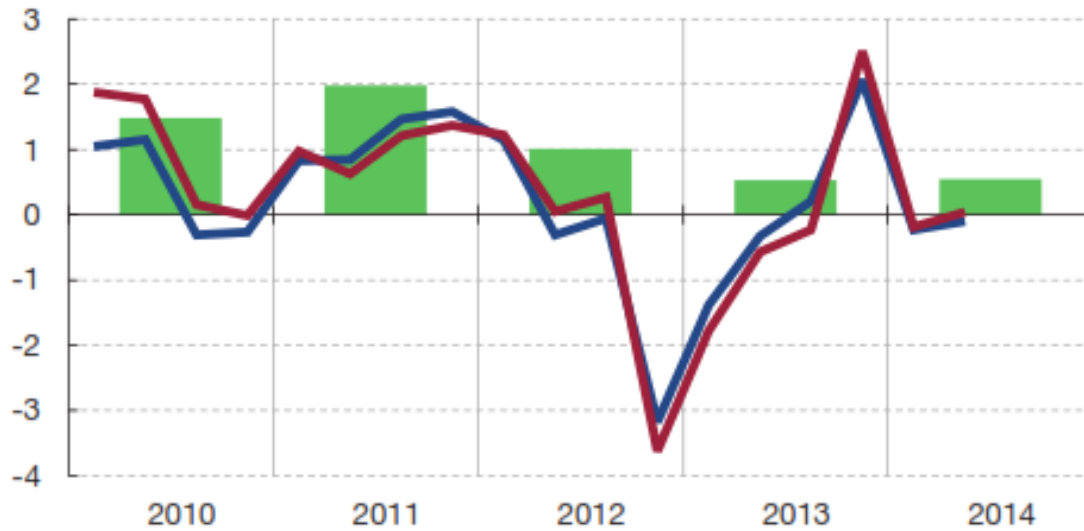
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de septiembre de 2014 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“Los indicadores relativos a la evolución de los costos laborales prolongan la pauta de moderación salarial observada en los últimos trimestres. Según la información de la Encuesta Trimestral de Costo Laboral (ETCL), el costo por trabajador y mes en la economía no agrícola disminuyó en el período abril-junio un 0.1% interanual, variación que es compatible con la información sobre la remuneración por asalariado de la Contabilidad Nacional del Mercado de Valores (CNTR), que arrojó un avance del 0.3% en el mismo período. En cuanto al desarrollo de la negociación colectiva, los convenios registrados hasta agosto recogen un incremento de tarifas salariales para 2014 del 0.55%, similar al aumento pactado en 2013 y en línea con la recomendación salarial del Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva firmado a comienzos de 2012. El número de trabajadores afectados por los convenios registrados hasta agosto fue de unos 3.9 millones, cifra superior a la observada en el mismo período de los dos años precedentes.”

SALARIOS -Por ciento-



- Tarifa salarial de convenios colectivos^{a/}
- Encuesta Trimestral de Costo Laboral: costo laboral por mes
- Encuesta Trimestral de Costo Laboral: costo salarial por mes

^{a/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta agosto de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Sep/Fich/be1409.pdf>

Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo presentó en su “Boletín Mensual” de septiembre de 2014 el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, el cual se reproduce a continuación.

“Los datos sobre costos laborales de los últimos trimestres siguen apuntando a presiones inflacionistas internas moderadas, aunque estables en general (véanse cuadro y gráfico de la siguiente página). Al mismo tiempo, el patrón de crecimiento salarial en la zona del euro continúa ocultando divergencias sustanciales en la evolución de los salarios entre países.

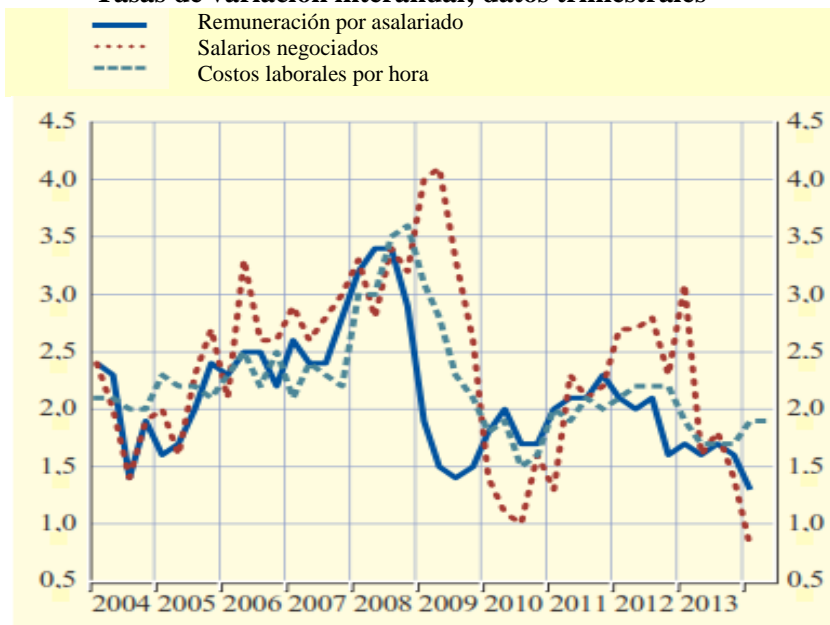
Desde el último trimestre de 2012, la tasa de variación interanual de la remuneración por asalariado ha oscilado dentro de un estrecho intervalo (entre el 1.6 y el 1.7%). La pérdida de dinamismo del crecimiento de los salarios en el primer trimestre de 2014, desde el 1.6% hasta el 1.3%, si se mide en términos de la remuneración por asalariado (y desde el 1.4% hasta el 0.8%, si se mide en términos de la remuneración por hora trabajada) se debió, principalmente, a la menor contribución de los servicios no de mercado (véase gráfico *Evolución de los Costos Laborales por Sectores*), donde el perfil de crecimiento refleja los efectos de base asociados a un incremento de las remuneraciones en el sector público de una serie de países de la zona del euro en 2013. Los salarios negociados de la zona del euro crecieron a una tasa interanual del 1.9% en el primer trimestre de 2014 y los datos disponibles indican que también lo harán en el segundo trimestre del año. Haciendo abstracción de algunos efectos distorsionadores en el primer trimestre, la práctica alineación del crecimiento de la remuneración por asalariado y de los salarios negociados en los últimos trimestres sugiere que el crecimiento de la remuneración por asalariado debería repuntar algo en el segundo trimestre.

INDICADORES DE COSTOS LABORALES
-Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario-

	2012	2013	2013			2014	
			II	III	IV	I	II
Salarios negociados	2.2	1.8	1.7	1.7	1.7	1.9	1.9
Remuneración por asalariado	1.9	1.6	1.6	1.7	1.6	1.3	-
Remuneración por hora	2.6	1.9	1.6	1.8	1.4	0.8	-
Pro memoria:							
Productividad del trabajo	0.0	0.4	0.4	0.5	0.9	0.8	-
Costos laborales unitarios	1.9	1.2	1.2	1.3	0.7	0.5	-

FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

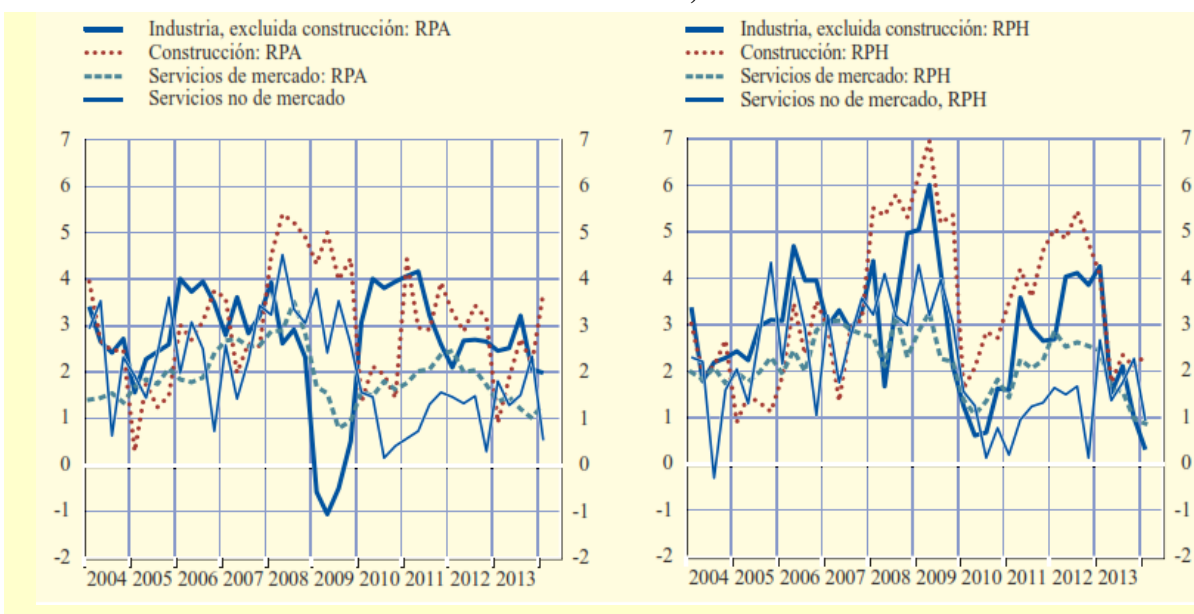
INDICADORES DE COSTOS LABORALES
-Tasas de variación interanual; datos trimestrales-



FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

La tasa de crecimiento interanual de los costos laborales unitarios ha descendido en los últimos trimestres principalmente como consecuencia de un crecimiento más acusado de la productividad del trabajo. Los últimos datos indican una caída del 0.5% en el primer trimestre de 2014, debido a la menor tasa de crecimiento de la remuneración por asalariado.”

EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS LABORALES POR SECTORES -Tasas de variación interanual; datos trimestrales-



Nota: RPA = remuneración por asalariado y RPH = remuneración por hora trabajada. Los “servicios no de mercado” incluyen actividades de las Administraciones Públicas y de instituciones privadas sin fines de lucro en áreas como educación o sanidad (aproximados por el agregado de las secciones O a Q de la clasificación NACE Revisión 2). Los “servicios de mercado” se definen como la diferencia restante con el total de servicios (secciones G a U de la clasificación NACE Revisión 2).

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1409.pdf>

Los 10 países con las expectativas salariales más altas (Forbes México)

El 3 de octubre de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México indicó que Suiza es el sitio donde los estudiantes universitarios esperan ganar más dinero una vez que se incorporen al mercado laboral. México está al fondo de la tabla.

El costo del talento es uno de los temas que acaparan las preocupaciones de los reclutadores en toda compañía, pero las expectativas salariales de ese talento varían significativamente de país en país, de acuerdo con un reporte publicado por la firma de análisis Universum.

Para compilar la clasificación, la compañía encuestó a estudiantes de 33 países sobre sus expectativas salariales.

¿Dónde están las expectativas más altas? En Suiza. Los estudiantes residentes en el centro bancario europeo esperan ganar unos muy saludables 7 mil 38.80 dólares cada mes, o un salario anual de 84 mil 466 dólares.

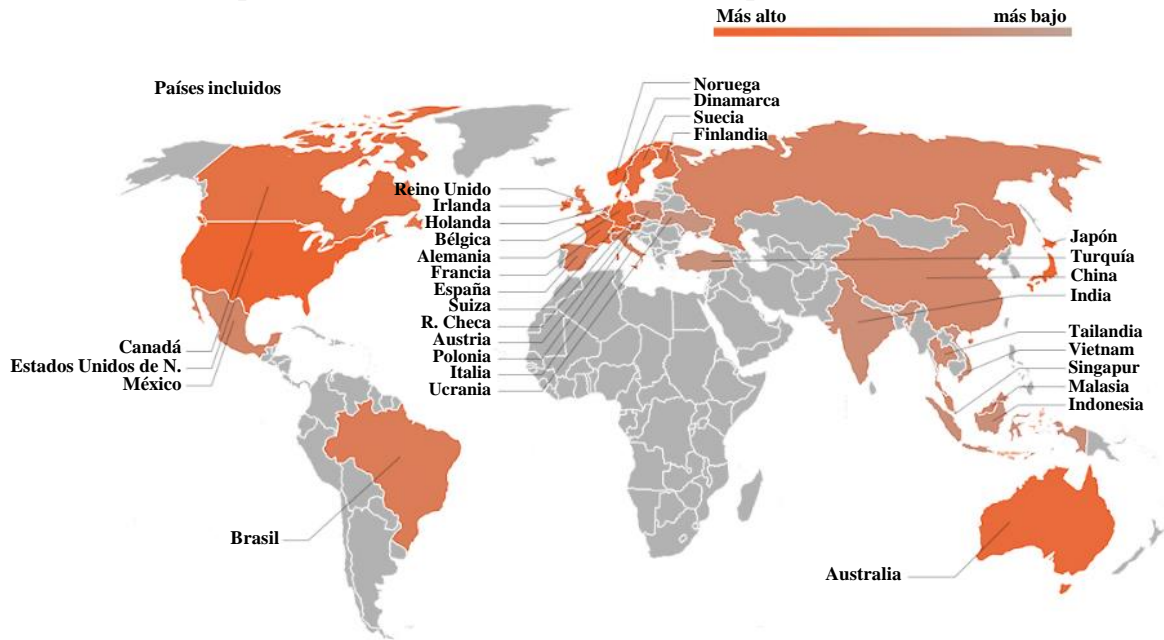
El país tiene también la mayor brecha entre las perspectivas económicas de los estudiantes masculinos y femeninos. Las expectativas salariales de los estudiantes varones llegaron a 7 mil 423.40 dólares mensuales en promedio, mientras que para las mujeres esa cifra fue de 6 mil 517.90 dólares.

También se encontraron otras grandes expectativas salariales en otros rincones del norte de Europa. Noruega ocupa el segundo lugar en la lista, seguido por Dinamarca. Los estudiantes en estos países esperan percibir salarios anuales de 71 mil 324 y 68 mil 225, respectivamente.

EXPECTATIVAS SALARIALES EN EL MUNDO 2014

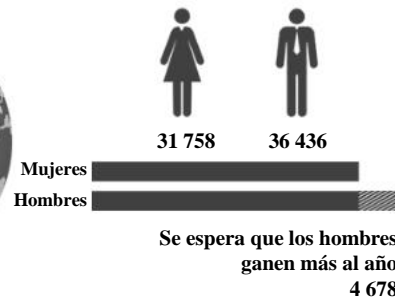
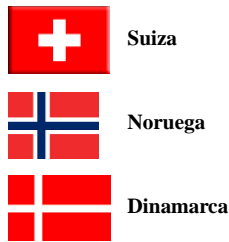
-Dólares-

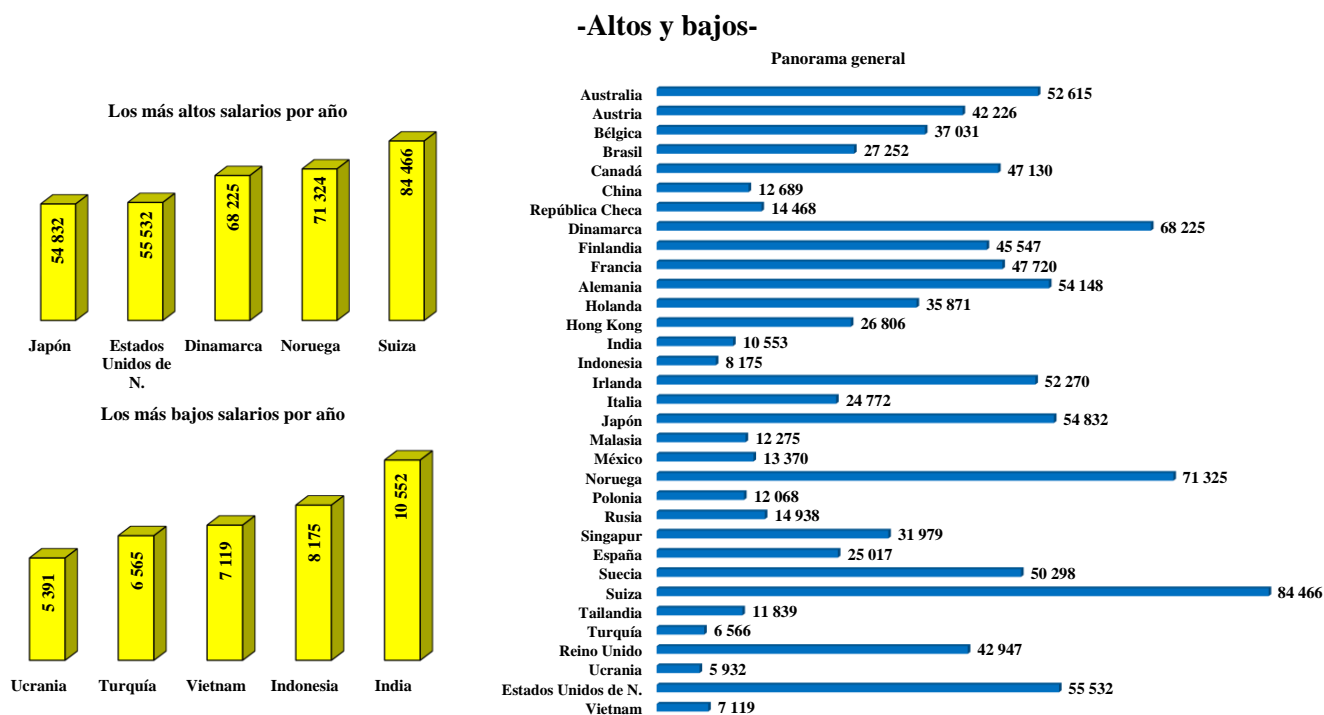
-Cuáles son los países donde los estudiantes tienen las expectativas salariales más altas-



-El dinero hace girar el mundo-

Los salarios más altos son esperados en





FUENTE: Universum.

Estados Unidos de Norteamérica se encuentra en el cuarto sitio en la lista. Ahí, los estudiantes esperan ganar 4 mil 627.70 dólares cada mes, o 55 mil 532 al año. Los estudiantes varones esperan hacer 5 mil 40.10 dólares mensuales, frente a los 4 mil 377.60 esperado por las mujeres. (Vale la pena señalar que, según la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica, el salario medio anual para todas las ocupaciones en el país es de poco más de 46 mil dólares, o alrededor de 3 mil 830 al mes, antes de impuestos.)

Completando los cinco primeros está Japón, donde los estudiantes esperan ganar 4 mil 569.30 dólares al mes.

Alemania, que tiene el sexto lugar en la lista, tiene la segunda mayor disparidad entre las expectativas de los estudiantes masculinos y femeninos, después de Suiza. Los estudiantes varones en Alemania esperan ganar 4 mil 512.30 dólares por mes, superando las proyecciones de sus contrapartes femeninas por más de 800 dólares.

México se encuentra en la parte baja de la lista, ocupando el sitio 24 entre los 33 países, con una expectativa anual de ingreso de 13 mil 370 dólares, o 1 mil 114 dólares mensuales, menos de la mitad de los 27 mil 752 esperados por Brasil y el 15% del total esperado por Suiza.

En el otro extremo del espectro se encuentra Ucrania, donde las expectativas salariales entre los estudiantes son de 494.30 dólares por mes, o un salario anual de alrededor de 5 mil 931 dólares, el más bajo entre todos los países de la lista y menos de una catorceava parte de lo que esperan ganar los estudiantes suizos.

Turquía, Vietnam, Indonesia e India conforman el resto de los cinco países donde los salarios esperados entre los estudiantes son los más modestos.

Los países en que las perspectivas de los estudiantes sobre los salarios son menos optimistas también tienen disparidades marcadamente más pequeñas entre los salarios esperados de los estudiantes masculinos y femeninos. En Ucrania, Turquía, India, Malasia y China —los 10 países donde los estudiantes esperan salarios más bajos— la diferencia es menor a 100 dólares por mes, aunque en cada caso los hombres esperan salarios más altos que las mujeres.

SALARIO PROMEDIO ESPERADO 2014
-Dólares-

Lugar	País	Promedio	
		Anual	Mensual
1	Suiza	84 466	7 039
2	Noruega	71 325	5 944
3	Dinamarca	68 225	5 685
4	Estados Unidos de Norteamérica	55 532	4 628
5	Japón	54 832	4 569
6	Alemania	54 148	4 512
7	Australia	52 615	4 385
8	Irlanda	52 270	4 356
9	Suecia	50 298	4 192
10	Francia	47 720	3 977
11	Canadá	47 130	3 928
12	Finlandia	45 547	3 796
13	Reino Unido	42 947	3 579
14	Austria	42 226	3 519
15	Bélgica	37 031	3 086
16	Holanda	35 871	2 989
17	Singapur	31 979	2 665
18	Brasil	27 252	2 271
19	Hong Kong	26 806	2 234
20	España	25 017	2 085
21	Italia	24 772	2 064
22	Rusia	14 938	1 245
23	República Checa	14 468	1 206
24	México	13 370	1 114
25	China	12 689	1 057
26	Malasia	12 275	1 023
27	Polonia	12 068	1 006
28	Tailandia	11 839	987
29	India	10 553	879
30	Indonesia	8 175	681
31	Vietnam	7 119	593
32	Turquía	6 566	547
33	Ucrania	5 932	494

FUENTE: Universum.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/los-10-paises-con-las-expectativas-salariales-mas-altas/>